



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Solicitada por Rodrigo Hidalgo Huidobro en representación de la sociedad Beroil, S.L., y con domicilio social a efectos de notificación en carretera Madrid-Irún, P.K. 247,09 de la localidad de Rubena (Burgos), licencia ambiental para instalación de depósito de almacenamiento de combustibles destinado a venta directa en unidad de suministro desatendida, en el inmueble sito en la carretera Madrid-Irún, P.K. 234, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Villagonzalo Pedernales, a 22 de diciembre de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Juan Carlos de la Fuente Ruiz